

## Área de Gobierno de Cultura y Deportes

### 2361 *Resolución de 8 de noviembre de 2016 de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes por la que se ordena la publicación del Decreto del Concejal del Distrito Centro de nombramiento de las personas titulares y suplentes de las Vocalías y de la Secretaría de la Comisión del IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid.*

Por Decreto de 2 de agosto de 2016 de la Alcaldesa se crea la Comisión Conmemorativa del "IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid" y se regula su composición y funcionamiento, señalando en su artículo 5 que la mencionada Comisión estará compuesta por la Presidencia, la Vicepresidencia, las Vocalías y la Secretaría.

La Presidencia de la Comisión Conmemorativa del "IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid" corresponderá a la persona titular del Área de Gobierno competente en materia de cultura y le corresponde, entre otras funciones, nombrar a las personas titulares de las Vocalías y de la Secretaría del órgano (artículo 6.2 h)).

Por su parte, la Vicepresidencia de la Comisión Conmemorativa del "IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid" corresponderá a la persona titular de la Concejalía del Distrito Centro (artículo 7.1).

El artículo 8 establece que serán titulares de las Vocalías de la Comisión Conmemorativa del "IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid":

- a) La persona titular de la Dirección General competente en materia de programas y actividades culturales.
- b) La persona titular de la Dirección General competente en materia de intervención en el paisaje urbano.
- c) La persona titular de la Dirección General competente en materia de museos, archivos y bibliotecas.
- d) La persona titular de la Dirección General competente en la promoción y participación empresarial.
- e) La persona titular de la Dirección General competente en materia de urbanización del espacio público.
- f) La persona titular de la Dirección General competente en materia de comercio.
- g) Un representante de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., designado por la propia empresa.
- h) Un representante de cada uno de los grupos políticos municipales, designado por sus respectivos Portavoces.
- i) Un representante de la Dirección General competente en materia de patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, con rango mínimo de Subdirección General.
- j) Un representante de la Dirección General competente en materia de bellas artes y bienes culturales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con rango mismo de Subdirección General.
- k) Dos representantes de la Asociación de amigos del IV Centenario de la Plaza Mayor, designados por dicha Asociación.
- l) Un representante de la Asociación de Vecinos de Sol y Barrio de las Letras, designado por dicha Asociación.
- m) Un profesional de reconocido prestigio del campo de las Bellas Artes, designado por el Área de Gobierno competente en materia de cultura.
- n) Un miembro electo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, designado por dicha institución.
- ñ) Un miembro electo de la Real Academia de la Historia, designado por dicha institución.
- o) Un representante del Instituto de Estudios Madrileños designado por dicha institución.

Por Decreto de 28 de septiembre de 2016 de la Alcaldesa se añaden dos nuevas letras p) y q) en el artículo 8, relativo a las "Vocalías", del Decreto de 2 de agosto de 2016 de la Alcaldesa por el

que se crea la Comisión Conmemorativa del "IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid" y se regula su composición y funcionamiento, que quedan redactadas en los siguientes términos:

- p) Un representante del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, designado por dicha entidad.
- q) Un representante de la Asociación de comerciantes, amigos y vecinos de la Plaza Mayor de Madrid y su entorno, designado por dicha asociación.

Finalmente, en cuanto a la Secretaría, el artículo 10 del Decreto dispone que la persona titular de la Secretaría de la Comisión será designada por la Presidencia entre el personal funcionario adscrito al Área de Gobierno competente en materia de cultura, y no ostentará la condición de vocal.

Por todo cuanto antecede, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 10/11/2015 número 267 Pág. 267 - 283), en relación con el artículo 6.2 h) del Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2016 por el que se crea la Comisión de Calidad de Paisaje Urbano y se regula su composición y funcionamiento,

#### DISPONGO

PRIMERO: Nombrar, como miembros titulares y suplentes de la Comisión Conmemorativa del "IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid" a las personas que a continuación se indican:

- a) Como representante de la Dirección General competente en materia de programas y actividades culturales:  
Titular: Getsemaní de San Marcos, Directora General de Programas y Actividades Culturales.  
Suplente: Ángel Luis Pérez Blanco, Jefe de Servicio de Coordinación Cultural de la misma Dirección.
- b) Como representante de la Dirección General competente en materia de intervención en el paisaje urbano:  
Titular: M.ª Sol Mena Rubio, Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural.  
Suplente: Paloma Ramos Riesco, Jefa de Departamento de Intervención en el Paisaje Urbano.
- c) Como representante de la Dirección General competente en materia de museos, archivos y bibliotecas:  
Titular: Belén Llera Cermeño, Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos.  
Suplente: José Bonifacio Bermejo Martín, Jefe de Departamento de Museos.
- d) Como representante de la Dirección General competente en la promoción y participación empresarial.  
Titular: Roberto Sánchez Sánchez, Director de Innovación y Promoción de la Ciudad.  
Suplente: Almudena del Rosal, Subdirectora de Promoción Internacional y Participación Empresarial.
- e) Como representante de la Dirección General competente en materia de urbanización del espacio público:  
Titular: José Luis Infanzón Priore, Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras.  
Suplente: José Miguel Baena Rangel, Subdirector General de Vías Públicas e Infraestructuras Públicas.
- f) Como representante de la Dirección General competente en materia de comercio:  
Titular: M.ª Concepción Díaz de Villegas Solans - Directora General de Comercio y Emprendimiento.  
Suplente: M.ª de los Ángeles Cantero Bonilla - Consejera Técnica de la D.G. de Comercio y Emprendimiento.
- g) Como representante de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., designado por la propia empresa:

Titular: Ana Varela Mateos, Consejera Delegada.  
Suplente: Óscar Amigo Altisent, Gerente Técnico.

h) Como representante de cada uno de los grupos políticos municipales, designado por sus respectivos Portavoces:

Grupo Político PP:

Titular D.ª Isabel Rosell Volart.

Suplente D. Pedro Corral Corral.

Grupo Político PSOE:

Titular: Juan Barranco Gallardo.

Suplente: María del Mar Espinar Mesa Moles.

Grupo Político Ciudadanos:

Titular: Sofía Miranda Esteban.

Suplente: Cecilio Cerdán Carbonero.

i) Como representante de la Dirección General competente en materia de patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, con rango mínimo de Subdirección General:

Titular: Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz, Directora General de Patrimonio Cultural.

Suplente: Alicia Durántez de Irezábal, Subdirectora General de Difusión y Gestión.

j) Como representante de la Dirección General competente en materia de bellas artes y bienes culturales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con rango mismo de Subdirección General:

Titular: Isabel Izquierdo Peraile, Vocal Asesora, jefa de la Unidad de Apoyo, de la Dirección General de Bellas Artes.

Suplente: Antonio Amorós Mayoral, Vocal Asesor, de la Dirección General de Bellas Artes.

k) Dos representantes de la Asociación de amigos del IV Centenario de la Plaza Mayor, designados por dicha Asociación:

Titular: Carlos Sotos Pulido - Vicepresidente Ejecutivo. Vocal de la Asociación de Hosteleros de la Plaza Mayor.

Titular: José Antonio Aparicio Gregorio. Secretario. Presidente de la Asociación de Hosteleros de la Plaza Mayor.

Suplente: Francisco Pol Mendez. Presidente.

Suplente: Alberto Corazón Climent.

Vicepresidente 2º Miembro de la Real Academia de Bellas Artes

l) Como representante de la Asociación de Vecinos de Sol y Barrio de las Letras, designado por dicha Asociación:

Titular: Carmen Rivera Martín, Presidenta de la Asociación Vecinal de Sol y Barrio de Las Letras.

Suplente: Víctor Rey: Vicepresidente de la Asociación Vecinal de Sol y Barrio de Las Letras.

m) Como representante de reconocido prestigio del campo de las Bellas Artes, designado por el Área de Gobierno competente en materia de cultura:

Emilio Tuñón - Arquitecto y Doctor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid Medalla de Oro al mérito de las Bellas Artes en 2014

n) Como representante de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, designado por dicha institución:

Titular: D. Antonio Gallego Gallego, Presidente de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico.

Suplente: D. José María Luzón Nogué, Secretario de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico y Académico Delegado del Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

ñ) Como representante de la Real Academia de la Historia, designado por dicha institución.

Titular: Feliciano Barrios Pintado, académico secretario.

Suplente: Fernando Marías.

o) Como representante del Instituto de Estudios Madrileños designado por dicha institución:

Titular: M.ª Teresa Fernández Talaya - Presidenta del IEM.

Suplente: Carmen Cayetano Martín - Vicesecretaria del IEM.

p) Como representante del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, designado por dicha entidad:

Titular: Juan Carlos de la Mata González -Director de Inmuebles y Medio Natural.

Suplente: José Luis Sancho Gaspar como suplente. Historiador.

q) Como representante de la Asociación de comerciantes, amigos y vecinos de la Plaza Mayor de Madrid y su entorno, designado por dicha asociación:

Titular: Rafael Molina Salazar (Presidente).

Suplente: Jesús Jiménez Pérez (Vicepresidente).

r) Como Secretaria de la Comisión:

Titular: Eugenia Castro.

Suplente: Fernando García Rubio.

SEGUNDO: Comunicar su nombramiento como miembros de la Comisión Conmemorativa del "IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid.

Madrid, a 10 de noviembre de 2016.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, Ana Fernández Izquierdo.